



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0018 DE 2023
(30 ENE 2023)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - Nombrar a la Comunicadora Social **ADRIANA MARCELA GONZALES GUZMÁN**, identificada con cédula de ciudadanía número 30.743.823 de Pasto, como **JEFE DE OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL** Código 115 Grado 15, dependiente del Despacho del Alcalde Municipal de Pasto.

ARTICULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes

ARTICULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

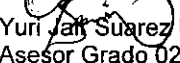
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 30 ENE 2023


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: 
Ángela Pantoja Moreno
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Revisó: 
Juan Pablo Rodríguez Chaves
Subsecretario Talento Humano

Revisó: 
Yuri Ján Suárez Unigarro
Asesor Grado 02 OAJD

Proyectó: Sonia Hernández Peña
Profesional Universitario

MARCELA
ciudadanía
OFICINA DE
dependiente
para
gestión de
previo
vigentes
expedición.

MARCELA
ciudadanía
OFICINA DE
dependiente
para
gestión de
previo
vigentes
expedición.

MARCELA
ciudadanía
OFICINA DE
dependiente
para
gestión de
previo
vigentes
expedición.